

Abreviando todo el contenido de este Capitulo, la Comunión Espiritual pide tres actos principales. El primero es, purificar la conciencia con vn Acto de contrición. El segundo, encender el deseo de recibir à Christo Señor Nuestro Sacramentado. El tercero es, alabar al Señor por sus infinitas Misericordias, como si le huviesse recibido. Estos actos, cada vna de las Almas los hà de componer breves, ò largos, conforme à su Espiritu. De los que vãn dilatados en este Capitulo se pueden hazer muchos breves.

CAPITULO XVII.

DESENGAÑO DE LAS ALMAS sobre el horroroso sacrilegio de las que comulgan en pecado mortal. Dizense tambien los inmensos bienes que se consiguen comulgando en Gracia de Dios.

EL primero que tuvo sacrilego atrevimiento de comulgar en pecado mortal, fuè el traydor, y alevoso Judas, de quien dixo el Señor, que mejor le seria no aver nacido en el Mundo; y en otra parte le tratò de Diabolo: *Vnus vestrum diabolus* Mar. 14. v. 11 *est.* Este Hombre infeliz fuè el primer exemplar de los sacrilegos, que tienen atrevimiento de llegar à recibir à Christo Sacramentado sin purificar su conciencia de graves culpas. Luego

que recibió sacrilegamente las Especies Consagradas, entrò el Demonio en su coraçòn, como advierte el Sagrado Texto: *Post buccellâ introivit in eum Sathanas* Ioa. 13 v. 27. y de esta enormissima culpa se le figuieron precipitadamente todas sus ruinas, sin parar hasta ahorcarse de vn arbol, reventando por las entrañas, para que su Alma maldita no saliesse por donde avia passado el Santissimo Sacramento, que tan indignamente avia recibido. Despues del Señor entrò el Diabolo en aquel Hombre sacrilego, como entra el Verdugo en la carcel despues del Rey, para hazer justicia en los delinquentes, y malhechores.

El Apostol San Pablo dize, que se come, y se bebe el juizio, el que atrevidamente se llega à comulgar, sin aver purificado primero su conciencia de mortales culpas. Y así es, que parece hà perdido el juizio, ò le falta la Fè Catolica, à quien se determina à cometer tan grande sacrilegio. Si vn Hombre por sus delitos estuviessse condenado à muerte, y sin aver conseguido el perdòn se fuessse en busca del Juez, y le llevassse à su casa, no diriamos con razòn, que estaba fatuo; y que el mismo se buscaba el suplicio? Pues esto mismo haze quien estando en pecado mortal entra dentro de su pecho al Supremo Juez de vivos, y muertos, de quien por sus pecados es ca-

pital

pital enemigò. Huye el impio, sin que nadie le persiga; porque su misma conciencia le acusa, como dize el Espiritu Santo: *Fugit impius nemine persequente.* Y tu, desatento, conociendo que estàs en desgracia de Christo, te vàs à buscar à Christo Sacramentado? Si primero confessasses bien tus pecados, conseguirias el perdòn, hallarias en su Divina Magestad la Misericordia, el remedio, y tu consuelo; pero siendo actual enemigo suyo, si primero no te conviertes de coraçòn, en vez de misericordia hallaràs rigurosa justicia, y en lugar del perdòn debes temer no se te aprefure la formidable sentencia de alguna muerte repentina, y de tu condenacion eterna.

Por esta causa el mismo Apostol dize, que muchos aprefuran su muerte con sus Comuniones indignas, y sacrilegas: *Idèd inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi.* Es notabilissima la causa, que por esso muchos viven sin salud, y acaban luego sus dias, porque ciegos, y obstinados no reparan en hazer sus Comuniones en mala conciencia. Reciben al Juez, que les dà la sentencia que mereçe su desalmada desatencion. Si ellos se juzgassen primero, no serian juzgados con tanto rigor: *Quod si nos metipsos dijudicaremus, non utique iudicaremur.* Pero como sino tuviessem Fè, se llegan à la Comunión Sagrada, sin purificar

bien su conciencia de sus culpas; y por esso, donde de hallar la salud, hallan enfermedad; y donde avian de hallar la vida, hallan la muerte, porque hazen veneno de su remedio.

En confirmacion de esta Catolica Doctrina, refiere vn espantoso escarmiento el V. P. Murillo. Avia vna señora, à quien se le hazia muy fuerte el dexar la Sagrada Comunión en vn dia Solemne. Persuadiala el Ministro de Dios se abstuviesse de comulgar, porque tenia enredada su conciencia con cierta ocasion proxima, pecaminosa, y escandalosa, que podia, y debia quitar, y nunca acababa de quitarla. Terquè la desventurada Muger en passar à comulgar, y luego que fuè à tragar la Forma Consagrada, se le atrabesò en la garganta, y sin poderla librar de la Mano de Dios ofendido, à vista de toda la gente q̄ estaba en la misma Iglesia, perdiò fatalmente la vida, sufocada, y ahogada cò las Especies Sacramentales, que sacrilegamente avia recibido. Esto disputo el Señor, que sucediesse para nuestro provechoso terror, y saludable escarmiento. Lo que vna vez sucede, no repugna, que suceda otra, y otras muchas.

Y aunque no suceda con tanta publicidad, cada vno debe temer, no sea que Dios le abrevie la vida, si por su desgracia se determina à cometer tan sa-

Prov.
28. v.
1.

Ioa. 13
v. 27.

1. Cor.
11. v. 22.

30.

1. Cor.
11. v. 31.

2. v. 30.

69

10.

V. P.

Muri-

llé, Ser-

de Eu-

chara

2. Thes.

1. v. 5.

una
vna
vna
vna

Aposto.
vbi su-
pra.

Dur.in
Ratio.

Hymn.
Ei pro
Matut.
Lau.
vrius.
que Ves
per.

Sino has de co-
municacion en gracia de Dios, me-
rera no comulgar, que si-
quiera escusaras este nuevo sa-
cilegio, y no seran tantos, ni tan
graves tus pecados. La formi-
dable sentencia de S. Pablo siem-
pre insta para que cada vno se
pruebe a si mismo, examine su
conciencia, purifique su Alma, y
así reciba el Pan de la Vida eter-
na, que no le servira para su
juizio, y condenacion, sino para
salud de su Alma, y de su cuerpo,
y para vniversal remedio de to-
das sus necesidades.

En la Santa Ciudad de Roma,
Cabeça Suprema de todo el Or-
be Christiano, sucedian por los
dias de la Pasqua de Resurreccio
muchas Muertes repentinas; y
confriendo con esta desventura
la terrible sentencia del Apostol,
que dize, que por las Comunio-
nes indignas suceden semejantes
desgracias, determino el Sumo
Pontifice, que en el Hymno de
aquél tiempo se dixesse todos
los dias aquella Clausula: *Quae su-
mus Author omnium, in hoc Pas-
chali gaudio; ab omni Mortis im-
petu tuum defende Populum.* En
la nueva correccion dize: *Vt sis
perenne mentibus Paschale Iesu
gandium: a Morte dira criminu vi-
te renatos libera.* Es aquél tiempo
Santo, quando todos los Fieles
cumplen con la Iglesia, y quando
ay mas peligro de Comuniones
indignas; y por esso se repite
tantas vezes esta humilde supli-

ca al Señor, que libre a su Pue-
blo de Muertes precipitadas, y
desgraciadas. Todo esto nos de-
be poner en discreto temor de
no cometer vna culpa tan ex-
crable, y horrorosa, como es el
recibir a Christo Sacramentado
en mala conciencia.

El mismo Sagrado Apostol
dize en otra Clausula, que la Per-
sona que recibe indignamente el
Santissimo Sacramento del Al-
tar, se haze como sujeto Reo del
Cuerpo Cruzificado, y Sangre
derramada de Nuestro Señor
Jesu-Christo, y sera castigado
como si en la verdad huviesse
buelto a cruzificar al mismo Se-
ñor. De los obstinados Principes
de los Sacerdotes, q̄ condenaron
a Christo Señor N. dize San Pa-
blo, que si huviesse conocido
al Señor, no lo huvieran cruzifi-
cado. Y de los mismos Princi-
pes dixo Christo, que cometie-
ron en su Muerte mayor pecado
que Pilatos. De estos dos Cato-
licos principios has de inferir,
que el pecado del que comulga
indignamente es mayor pecado,
que el de los Judios que cruzifi-
caron a Christo. La razon es ma-
nifesta; porque el que comulga
indignamente, se haze Reo de la
Muerte de Christo, como dize el
Apostol; por otra parte no tiene
la disculpa de no conozer a Chris-
to, como de los Judios dize S. Pa-
blo: Luego la culpa de los Chris-
tianos, que comulgan en pecado
mortal, es mayor que la de los

1. Cor.
11. v.
27.

1. Cor.
2. v. 8.

Io. 1.
ver. 1.

Ju

Heb. 6.
ver. 6.

Com.
Expo-
sit.

Math.
27. v.
45.

Judios Deicidas, que cruzifica-
ron a Christo.

De los prolapsos, que reinci-
den en sus pecados, dize tambie
el Apostol, que otra vez buelven
a cruzificar a Christo. Pero aun
parece mas terrible aquella ex-
pression de dezir, que el que co-
mulga indignamente se haze Reo
del Cuerpo, y Sangre de Nuestro
Señor Jesu-Christo: Porque en
exposicion comun es lo mismo q̄
dezir, que sera castigado, como
si renovasse en el Sagrado Cuer-
po del Señor todos los horroro-
sos tormentos de su Santissima
Passion, y de nuevo bolviesse a
derramar aquella Preciosa San-
gre de infinito valor: Luego así
ofende a Nuestro Señor Jesu-
Christo el que indignamente le
recibe Sacramentado, como si
de nuevo lo bolviesse a acotar, le
coronasse de Espinas, le escupies-
se en el Rostro, le clavasse en la
Cruz, y le quitasse la Vida.

En la Muerte de Christo to-
dos los Elementos dieron señas
de intenso dolor; se obscurecie-
ron el Sol, y la Luna; se vistio
de luto con las tinieblas vniver-
sales toda la tierra; se quebran-
taron los mas duros peñascos, y
las piedras se hizieron pedaços,
dandose vnas con otras, como
impacientes de que las detenia
la infinita paciencia, y misericor-
dia de Dios, para que no aca-
bassen con aquellos Deicidas in-
fames, ingratos, y rebeldes, que
avian quitado la Vida a su Cria-

dor. Esto mismo debes confide-
rar, para que no te llegue la im-
ponderable desgracia de comul-
gar en mala conciencia; porque
si el que comulga indignamente
se haze Reo de toda la Passion,
y Muerte de Nuestro Señor Jesu-
Christo, debe a proporcion con-
templar, que todos los Elemen-
tos, y todas las Criaturas sensi-
bles, e insensibles del Cielo, y de
la tierra se conmueven, con sa-
grada impaciencia, para quitar-
le la vida, y se la quitarian sin
remedio, si Dios con su Poder
Omnipotente, y con su infinita
Misericordia no las detuviesse,
esperandole a verdadera peni-
tencia.

De la hora en que Christo
Señor Nuestro murió, dixo el
mismo Señor: *Aora es el juicio
del Mundo.* Y de la hora fatal, en
que se repite su Muerte por la
Comunion indigna, se puede de-
zir: *Aora es el juicio terrible de
este infeliz pecador: el se ha bus-
cado el Juez, y se ha bebido el
juizio.* La garganta del goloso es
el sepulcro patente de su confu-
sion; y la garganta del sacrilego,
que comulga indignamente, es
la puerta de la carcel, y el atrio
del Tribunal formidable dode es
juzgado. De muchos es su Dios
su mismo vientre; y el vientre
del que comulga en mala con-
ciencia, es el teatro de su conde-
nacion. Adán huyó de la cara de
Dios despues de su pecado; y tu,
atrevido sacrilego, sin rubor, ni

Serafl.
Dei.
Bonar.
in Opus.

Ioann.
12. v.
3.

Pf. 13.
ver. 3.

Philp.
3. ver.
19.

Gen. 3.
ver. 8.

temor, recibes à tu Dios, y Señor, y le buscas si dolerte de tu grave culpa? El diablo puso à Christo sobre el Pinaculo del Templo; y tu, peor que el Demonio, le pones cerca de tu coraçõ, donde tienes el veneno de tu pecado? Del Señor està escrito, que no habitarà cerca de su Magestad el maligno; y tu introduces al Señor en tu pecho, teniendo en tu coraçõ al Demonio?

Acafo quieres poner à la diestra de Satanàs al que tiene su asiento à la diestra del Eterno Padre? Atiende qua prevaricado tienes el juizio!

Los Bethsamitas no se atrevian à estar en la presẽcia de vn Dios tan terrible, como el de Israèl; y tu, dementado, no solo no temes, ni te averguenças de ponerte en presẽcia de esse mismo Dios gravemente ofendido, sino que le buscas, y le introduces dentro de tu pecho? Si es cosa horrenda el caer en Manos de Dios vivo; que ferà el que tu le busques, y le traygas à tu pecho, siendo su mortal enemigo? Si el contravenirà la Ley antigua, inevitablemente traia la muerte, como dize San Pablo; quanto mayor castigo merecerà el que desprecia al Hijo de Dios, renueva su Passion, derrama su Preciosa Sangre, y le haze grave contumelia à la Ley de Gracia? Todo lo que toca el que està manchado queda contaminado, como dize Agẽas Profeta; y tu, mis-

rable criatura, teniendo manchada tu Alma con la fea inmundicia de tus graves culpas, te atreves temerario à tocar, y recibir al Santo de los Santos? Recibes el Pan de los Angeles, con que debias quedar como vn Angel, y te quedas como vn maldito Luzifer? Està envenenado tu coraçõ, y assi todo quanto recibes se te convierte en mortifero veneno.

Recibes la dulçura de los Cielos, y es para ti, como si comiesses amarguissimos agenjos, y hieles horredas; y como si bebiesses aguas corropidas, y pestiferas. El Vino celestial, que alegra el coraçõ del Hombre, à ti se te convierte en hiel de Dragones, y en bebida de codenados; verificandose en ti, lo que dixo Dios por Amõs Profeta, que los malos beberàn el vino de codenados en la Casa de su Dios, y Señor. La Luz de la Gloria entra en tu pecho, y siẽpre se queda tu Alma tan negra, fea, y abominable, como vn carbon de los Infernos? Todos los que tocaban la Fimbria de la Vestidura de Christo quedabã sanos; y tu, desventurado, apeitado con tus graves culpas, le recibes, le tocas, le tratas, le pones dentro de ti mismo, y no sanas? El temor de Dios no està contigo. Buena semilla es la que se derrama en el cãpo de tu pecho; pero se sufoca por la maldita zizaña de tu malicia.

Considera, que no es justo recibir el Pan de los hijos, y arrojarlo

Matb. 4. v. 5.
Psal. 5. ver. 6.
Psal. 108. v. 6.
1. Reg. 6. ver. 20.
Hebr. 10. v. 28.
1. Reg. 23. v. 14.
1. Reg. 23. v. 17.

Psal. 77. v. 25.
Jerem. 2. ver. 15.
Psal. 163. v. 12.
Amõs 2. v. 8.
Jerem. 4. ver. 8.
Matb. 9. ver. 20.
Matb. 13. ver. 25.
Matb. 15. ver. 26.

jarlo à los p̃rtos. Pues como siendo tu como vn perro rabioso, enemigo de Dios, confederado con el Diablo, te atreves à recibir la Ostia Santa, Pura, Inmaculada, y el Caliz de la perpetua Salud? Ciertamente se te convertirá en juizio, y condenacion de tu Alma, y no en poderosa defensa de tu vida, ni en remedio, y medicina de tu mortal dolencia. Vn remedio tienes eficaz; y este es, retratar tu pecado, confesarte bien, apartarte de las malas ocasiones, que te precipitan, purificar tu conciencia, dolerte de tu culpa, proponer la enmienda, hazer lo q̃ te manda el Confessor para el bien de tu Alma, y darle gracias à tu Dios, y Señor, que con inmensa benignidad te hà esperado, y espera que hagas verdadera penitencia.

De ti se quexa con razõ el Altissimo por Jeremias Profeta, y te dize: Que cosa es, que vna criatura mia, en mi misma Casa, que es mi Iglesia, hà hecho tantas maldades? Acafo la Casa Santa quitarà tus malicias? Y en otra parte dize: Para que me ofreces incienso, si tienes tu coraçõ lleno de veneno? Tus holocaustos no son de mi gũsto, porque no tienes sana tu conciencia. No querais confiar en palabras de mentira, diciendo: El Templo de Dios nos defenderà, porque vosotros aveis hecho à mi Templo Santo espe-lunca de Ladrones. A vosotros,

ò Sacerdotes, se encaminan mis palabras, dize Dios, que despreciais mi Santo Nombre, y os parece no aveis hecho cosa mala: Manchais mis Altares, y siendo corregidos, respondeis, que no aveis hecho cosa irreverente.

El Oficio del Sacerdote es Oficio de Angeles, dize S. Bernardo; pero se hà de notar, que los Angeles fueron mas rigurosamente castigados, que los Hombres. Los Sacerdotes, dize David, invocaban al Señor, y su Magestad los oia; en la columna de vna mysteriosa nube les hablaba; pero tambien era terrible vengador de sus ocultas, y publicas ofensas. Yà se llegará el dia, quando el Señor examinarà tus intenciones, y tus obras à muchas luzes; y quando se tome el tiempo para si, entonces juzgarà tus justicias, y acabaràs de conoçer, que tu te has sido tu mas grave, y mayor contrario. Estàs ciego, y tu perdicion se toma de ti mismo.

En las Divinas Revelaciones de Santa Brigida se dize, que Dios à sus malos Sacerdotes los llena de maldiciones, y dize: Maldito sea quanto produce la tierra para tan indignos Ministros mios, que sacrilegamente me consagran, y me reciben. Maldito sea el pan que comen, y la bebida que beben, con que regalán su cuerpo, que hà de ser comido de gusanos, y su Alma sepultada en el Inferno. Maldito

Luc. 17. ver. 4.
Jer. 11. v. 15.
Jer. 6. v. 20.
Malac. 2. v. 6.

S. Bern. S. Bern. Ecce 1. ver. 19.
Psal. 98. v. 7.
Sapbo. 1. v. 12.
Psal. 74. v. 4.
S. Brig. liber 1. cap. 47. v. 48.

sea su cuerpo, que resucitará para arder despues eternamēte en el abyfmo. Malditos sean los Años que viven inutilmente en esta vida temporal, y caduca. Maldita sea la hora con que acabarán esta vida mortal, y se continuará en las penas eternas para siempre jamás. Malditos sean sus ojos carnales, con que vieron la Luz del Cielo sin provecho, sino para su eterna perdicion. Malditos sean sus oydos, con que oían la Palabra Divina, y no cuidaban de ponerla por otra. Maldito sea su gusto, que solo les hà servido para su condenacion eterna. Maldito sea el tacto con que me trataban en mi Sacramento. Maldito sea el olfato con que solo buscaron sus delicias, y à mi me despreciaron, que soy mas dulce, suave, y deleytable, que todas las cosas del Mundo. Malditos sean otra vez sus ojos, que yà no veràn mi estimable vision, sino las tinieblas, y penas del Infierno. Malditos sean sus oydos, que yà no oiràn mis amorosas voces, sino el clamor del Infierno, y los horrosos lamentos de los condenados. Maldito sea su gusto, que yà no percibirà al gozo de mis bienes eternos, sino la amargura perdurable. Maldito sea su tacto, que yà no me trataràn à mi, sino el fuego perpetuo inextinguible. Maldito sea su olfato, que yà no percibiràn el olor suavissimo de mi Reyno Celestial,

Ibidem
cap. 49

Ibidem
cap. 59
3. cap.
29.

Et lib.
4. cap.
58. 61.
62.
112.
ad 135.

que excede à todos los preciosos aromas, sino el hedor del Infierno, mas amargo que la hiel de Dragones, y peor que el açufre mas activo. Malditos sea del Cielo, y de la tierra, y de todas las criaturas insensibles; porque estas obedecē à su Dios, y ellos le han despreciado. Por lo qual les juro en mi Deydad, que soy la misma verdad, que fino enmiendan sus vidas, y así les llega la Muerte en su mala disposicion, y perversas obras, seràn condenados sin remedio, y privados de los Dones sobrenaturales, que para su eterna salvacion recibieron. Otras muchas cosas horribilissimas se podràn ver en las citas de la margen. No solo se deben temer las fatales desvēturas, con que Dios amenaza castigar las Comuniones indignas, si tambien deben ponderarse los bienes estimables de que se privan las Almas, que en mala conciencia llegan à recibir sacrilegamente à Christo Sacramentado. Este Soberano Sacramento, si se recibe en gracia de Dios, no teniendo culpa mortal en la conciencia, sustenta la Alma, y aún à vezes el cuerpo; aumenta la Gracia, dà nuevas fuerças para resistir las tentaciones, satisfaze los santos deseos, quita la hambre de cosas temporales, vne con Christo, quebranta el poder de Satanàs, dà fuerça para recibir el martýrio, perdona los pecados veniales,

Vid.
lib. 2.
cap. 56
3. lib.
4. cap.
35. 61.
62.
133.
3. lib.
6. cap.
9.

V. Falc
tratast
decom.
2. para
fol.
363.

S. Aug.
Epist.
32. ibi
tom. 2.

tes, preserva de los mortales, aumenta los auxilios de la Divina Gracia, libra de mal, conserva en el bien, aumenta todas las virtudes, comunica el finto de todas las gracias, restituye lo perdido, aumenta lo restaurado, dà vida, modera el incentivo del pecado, causa alegria espiritual, dà facilidad para la virtud, haze olvidar los deleytes de la carne, excita la memoria de la Pasion de Christo, dà dulçura en el entendimiento, aviva la luz de la Fe, destierra las tinieblas de la ignorancia, causa claridad, para acertar en lo que se hà de hazer ilustra para conoçer mejor las cosas Divinas, inflama la voluntad en el Amor de Dios, mitiga la concupiscencia, detiene à los Demonios, que no alteren nuestras pasiones, corrige los afectos desordenados, santifica la Alma, y aún el cuerpo. Quando comulgas en Gracia de Dios, viene Christo à honrarte con su presencia, à vngirte con su Gracia, à curarte con su Misericordia, à sanarte con su Preciosa Sangre, à relucitarte con su Muerte, à alumbrarte con su Divina luz, à inflamarte con su amor, à consolarte con su infinita suavidad, à desposarte con tu Alma, à hazerte participante de su Divino Espiritu, y de todos los inmentos bienes, que te mereciò en el Arbol de la Cruz. En este Santissimo Sacramento està la Fuente de todos los bienes, la

Augst.
Doll. 3.
p. q. 69.
91. 7.

Concil.
Triden.
Sess. 13.
cap. 2.

SS. PP.
ap. Ro-
deric.
2. pa.
cap. 8.

Elem.
V. ap.
Falc.

causa de todas las delicias, y en el se gusta la celestial dulçura del Señor. Este Divino Sacramento es medicina à los enfermos, camino seguro a los peregrinos, fortaleza a los flacos, robustez a los sanos, y sanidad a los enfermos: Nos libra del furor de la ira, y nos hazemos con este Altissimo Señor vn cuerpo, y vna carne, convirtiendonos mysticamente en Christo, y Christo en nosotros. Por este soberano medio comunica Dios à su Sãta Iglesia los tesoros de sus bienes, virtudes de Patriarcas, ilustraciones de Profetas, alabanças de Predicadores, Dignidad de apóstoles, Victorias de Martyres, Santidad de Confesores, Religiosidad de Monjes, doctrina de Prelados, pureza de Virgines, resplandor de Inocentes, y merito de los Santos. A los de este Mundo da nueva Gracia, à las Benditas Almas del Purgatorio alivia las penas, y en el Cielo aumenta la Gloria accidental à los Angeles, y Santos. De toda esta inmensidad de bienes espirituales queda privado el que por su grave culpa se llega à recibir la Comunión Sagrada en mala conciencia; y en lugar de innumerables Angeles, que acompañan à quien dignamente comulga, à el le acompañan innumerables Demonios, que le siguen, y le rodean al infeliz sacrilego, y à qualquiera parte donde va le acompañan

Chriso.
ap. ipa
sum.
Angel.
Deff.
p. q. 89.
art. 5.

Alber.
Mag.
lib. 2.
de Off.
Miff.
ap. Dy
cap.
Ser. 27.

Ver.
sim. e
fundu
SS. ca.

En la Iglesia, y fuera de ella, en la calle, en su casa, en su mesa, y en su cama, siempre està rodeado de Demonios, que le miran como cosa fuya.

Considerando de asiento los innumerables bienes que se figuē de comulgar dignamente, y las fatales desventuras, y desgracias à q̄ se exponen los que reciben à Christo Sacramentado en mala conciencia, cerraremos este Capitulo, con dos brevissimas Conclusiones. La primera dize, que como sea cōfessandose bien, y poniendose las Almas, quanto es de su parte, en Gracia de Dios, mejor es comulgar, que dexar la Sagrada Comunión. La segunda dize, que como no sea cōfessandose bien la Alma de todos sus pecados graves, mejor le es no comulgar; porque recibir la Comunión Sagrada en mala conciencia, es acabarse de perder, y sujetarse à todas las desgracias, fatalidades, desventuras, y maldiciones de Dios, referidas en este Capitulo.

Dudan algunas Almas, si es mejor dexar la Sagrada Comunión, que comulgar con pecados veniales? A lo qual se responde, que los pecados veniales no impiden la Comunión Sagrada, ni el aumento de Gracia, que causa el Sacramento *ex opere operato*. Por lo qual, aunque vna Persona tenga pecados veniales, mejor le es comulgar, que dexar la Sagrada Comunión. A mas, que por

Sup. Concl. cert. ex dist.

Sup. ex Aposl.

Sanat. tom. 3. in 2. p. disput. 63. c. 7.

la misma Comunión se perdona los pecados veniales, como la Alma tenga displicencia de ellos, y proposito de enmendarse. Solo se hà de prevenir, que no es licito, ni conviene comulgar por vanagloria, aunque la vanagloria no passe de pecado venial; porque no se hà de hazer mal, aunque de allí venga bien. Tampoco conviene comulgar, quando por comulgar se dexa de cumplir otra obligacion, por la misma razòn. Vna cosa es pecar venialmente comulgando, y otra es comulgar con pecados veniales; lo primero se hà de evitar, y lo segundo no embarrata, como queda dicho.

En orden à las Comuniones quotidianas, es celeberrima la Autoridad de San Augustin, que dixo: *Communione[m] quotidianam, nec laudo, nec vitupero*. Ni alabo, ni vitupero la Comunión quotidiana; porque el dictamen practico de la frecuencia de Comuniones, que à cada Persona le conviene, pertenezcè à su Director Espiritual, como ya se dixo en otra parte. Vniversalmente hablando, mas importa à los Ministros de Dios, el exortar à la frecuencia de los Santos Sacramentos, que el disuadirla; antes bien, el apartar à los Fieles de la frecuencia de sus Confesiones, y Comuniones, es contravenir à lo que tiene dispuesto la Santa Iglesia, y à lo que ordenan los Sagrados Concilios, y enseñan

Ex Dicit. Ap. Ista. in not. XI.

Comunmente los Santos Padres, y Doctores Clasicos del Pueblo Cristiano.

CAPITULO XVIII:

DESENGAÑO DE ALGUNAS Almas, tan arrimadas à su propio dictamen, que huyen por esto de tener Padre Espiritual para su direccion.

EL dictamē propio satisfaze mucho, y à cada vno le agrada el hartarse à su voluntad del fruto de su camino, como dize el Espiritu Santo en los Proverbios. Las Almas que huyen de quiē las diga lo que mas las importa, no ay que esperar, que aprovechē mucho en el camino de la perfeccion. Es Gente sin consejo, y sin prudencia; de quiē dize Dios, que ojalà supieran, y entendieran, y proveyeran sus amargos novissimos. El buscar el ageno consejo es de Sabios, y el gobernarse por su propio dictamen es de necios. El coraçòn sobervio à nadie se sujeta, porque le parece, que no ay mejor consejo que el suyo propio. Por esto entre los sobervios siempre ay enfadosos encuentros, porq̄ cada vno està bien casado con su propio parecer.

El coraçòn docil, y humilde, es vna prenda muy agradable à los ojos de Dios; y no tiene coraçòn docil, el que en todo quiere gobernarse por su propio dic-

Prov. 1. v. 5.

Deu. 10.

Prov. 13. v. 10.

tamen. No te fies de tu prudencia, dize el Sabio, sino quieres ser engañado. Si obiares con consejo, el mismo parecer ageno te guardará, y te defenderá de los que te murmuraren; andarás seguro en tus operaciones, y te librarás de perniciosos errores. El sano consejo dà fortaleza, sabiduria, y valor. Por esto dize el Sabio, que el Hōbre astuto siempre obra con direccion agena, busca sana doctrina, y por ella se gobierna; pero el necio se alimenta con su impericia, y nõ tiene racional excusa en sus desaciertos.

Y aunque à todas las criaturas humanas las importa asegurarse en sus racionales obras por ageno consejo; pero cō mas urgente motivo las conviene à las felices Almas, que desean aspirar à la perfeccion Christiana. Los santos pensamientos, dize Salomōn, se corroboran cō el dictamen ageno, y las guerras siempre se tratan en consejo. Es el camino de la perfeccion para las Almas alentadas, como dize Santa Teresa; y en el se ofrecen cōtinuas guerras, y fuertes batallas; por lo qual es mas necessaria la compañía de diestro Director, para salir con victoria. Ay de el solo, dize el Espiritu Santo, que quando cayere no tiene quiē le ayude à levētar! El Infierno està conjurado contra los que siguen el camino de la virtud; y es vn temerario el que no teme donde ay mncho que temer.

3. Reg.

2. v. 9

1. Job

6. v.

4. v.

2. Tim

2. v.

24.

2. v.

10.

Prov.

24. v.

6.

Prov.

15. v.

14. v.

2. v.

Prov.

26. v.

18.

S. Ter.

mansa

6. cap.

5.

Ecclesi.

4. v.

10.

Ecclesi.

31. v.

23. v.

v. 24.